



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tercera Colación de Grado

VISTO:

La fecha acordada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para la realización de la TERCERA COLACIÓN DE GRADO,

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que este Acto sea oficializado por Resolución del Decanato, dada su importancia en la vida académica de la Facultad,

Porello;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el día jueves 28 de septiembre de 2023, a las 10.30 horas, se realice el TERCER ACTO DE COLACIÓN DE GRADO de la Facultad, el que se llevará a cabo en la Sala de las Américas de Ciudad Universitaria y donde recibirán sus diplomas los nuevos egresados/as de ésta FACULTAD.

Artículo 2º: Designar al egresado Arquitecto. Lucas Thomas BECHER para que haga uso de la palabra en representación de sus compañeros.

Artículo 3º: Citar al Cuadro de Honor de la Facultad para que porten la Enseña Nacional.

Artículo 4º: Invitar al Coro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Artículo 5º: Invitar a los miembros del Honorable Consejo Directivo, Docentes, No docentes, como así también a los familiares de los egresados/as.

Artículo 6º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Area Enseñanza, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comunicar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

RR./

